



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4173/2019.-

ZAPALLAR, 30 AGO 2019 de 2019.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2.489/2016, del Tribunal Electoral V Región, de fecha 05 de Diciembre de 2017, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

Fichas de Postulación Gastos Inherentes de Estudios, para el Segundo Semestre, proceso 2019, entregadas por Asistentes Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Gasto Inherentes por alojamiento del 75% y 100%, Movilización del 75% y por Alimentación y Materiales del 100%, según corresponda, para el segundo semestre del año 2019, para los meses de **Agosto y Septiembre** a los siguientes alumnos de la comuna que a continuación se detalla:

Gasto Inherente Alojamiento 2019 100%				
N°	NOMBRE	RUT	ITEM	MONTO
1	Alan Figueroa Rojas		ALOJAMIENTO	\$ 240.000
2	Ángeles Pavez Sepúlveda		ALOJAMIENTO	\$ 240.000
3	Benjamín Ortiz Olivares		ALOJAMIENTO	\$ 240.000
4	Bruno Mendoza Chacana		ALOJAMIENTO	\$ 240.000
5	Diego Rojas Cayupil		ALOJAMIENTO	\$ 240.000
6	Francisco Ortega Cisternas		ALOJAMIENTO	\$ 240.000
7	Ignacio Villalón Silva		ALOJAMIENTO	\$ 240.000
8	Katherine Cabrera Pérez		ALOJAMIENTO	\$ 240.000
9	Karla Muñoz Alfaro		ALOJAMIENTO	\$ 240.000
10	Renata Bustos Faúndes		ALOJAMIENTO	\$ 240.000
11	Sofía Minay Estay		ALOJAMIENTO	\$ 240.000



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Gasto Inherente Movillización 2019 75%				
N°	NOMBRE	Rut	Item	MONTO
1	Nicolás Caro Díaz		MOVILIZACION	\$150.000

IMPÚTESE, el gasto al ITEM: 215-24-01-007-000, denominado **Asistencia Social a Personas Naturales**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



Secretario Municipal



Alcalde

C:DECRETOS / Beca Municipal

DISTRIBUCION:

1. - Dideco
2. - Finanzas.
3. - Oficina de Transparencia.
4. - Archivo Secretaria Municipal.

OTL / ADM / DIDECO / SEC / mvc.-